

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**27801** *PROCINCO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PROPERTIES AND SHARES, S.L.*  
*PRAECO, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 25 de septiembre de 2012, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión mediante la absorción por PROCINCO, S.L. a PROPERTIES AND SHARES, S.L. y PRAECO, S.L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios, a la sociedad absorbente. En consecuencia, la sociedad PROCINCO, S.L. ampliará su capital social en la medida necesaria para atender al canje de las participaciones sociales de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- Pilar Sanz Sanz. Administradora solidaria, PROCINCO, S.L., Javier Sánchez Pérez.-Administrador único, PROPERTIES AND SHARES, S.L., José María Ramos Santos.-Administrador único, PRAECO, S.L.

**ID: A120071160-1**